

Sobre 142

Proy. 2529
Vence: 04.06.18



EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;
Ha dado la Resolución Legislativa siguiente:

**RESOLUCIÓN LEGISLATIVA QUE APRUEBA LA CONVENCIÓN PARA
COMBATIR EL COHECHO DE SERVIDORES PÚBLICOS
EXTRANJEROS EN TRANSACCIONES COMERCIALES
INTERNACIONALES**

Artículo único. Aprobación de la Convención

Apruébase la Convención para Combatir el Cohecho de Servidores Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales, adoptada el 21 de noviembre de 1997.

Comuníquese al señor Presidente de la República para su promulgación.

En Lima, a los catorce días del mes de mayo de dos mil dieciocho.

LUIS GALARRETA VELARDE
Presidente del Congreso de la República

MARIO MANTILLA MEDINA
Primer Vicepresidente del Congreso de la República

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



Usuario: CMENDOZ

Despacho Presidencial

Área de Atención al Ciudadano y Trámite Documentario

14/05/18 - 16:36:17

Registro: 18-0009634 Clave: 7235

Nota: La recepción NO da conformidad al contenido.

Consultas: www.presidencia.gob.pe

Teléfonos: 3113959 - 6305650



131093